



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

PRIMERA VISITADURIA REGIONAL

Expediente: CDHEC/1/2024/294/Q

Asunto: Acuerdo de conclusión por conciliación

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 28 de Enero de 2025. -----

Derivado del contenido del informe rendido por la autoridad señalada como responsable bajo el oficio número **FGE-DS/XXX2025**, signado por el **Delegado de la de la Fiscalía General del Estado Región Sureste, Lic. A1**; a través del cual acepta la conciliación propuesta respecto a la queja interpuesta por la parte quejosa **Q1** y de la recepción en fecha XXX de la aceptación de la propuesta planteada y aceptada por el **Encargado de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Coahuila de Zaragoza**. En tal virtud, se determina la conclusión de la queja por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta entidad. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así mismo, hágasele saber a las autoridades que el expediente podrá reabrirse en el caso de que la parte quejosa manifieste a esta Comisión que no se ha cumplido con los compromisos asumidos en la conciliación y hayan transcurrido 90 días después de la aceptación de la misma. Del mismo modo y derivado de las documentales que se anexan, se tiene a las autoridades dando cumplimiento a la propuesta aceptada. Así lo acordó y firma la Licenciada Gardenia Esmeralda Salinas Márquez, Primera Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Doy fé.-----

GESM/CVAR

